

para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo próximo y anteriores, presupuesto de gastos del año económico mil ochocientos ochenta y ocho á ochenta y nueve en la forma siguiente:

	Pesetas.	Cen. ^{ts}
Gastos del Ayuntamiento.....	7.795	77.
Policia de Seguridad.....	2.209	21.
Policia Urbana y Rural.....	9.384	41.
Instruccion publica.....	4.293	13.
Beneficencia.....	666	66
Obras publicas.....	10.994	63.
Correccion publica.....	1.838	22.
Cargas.....	35.661	90.
Imprevistos.....	1.208	33.
Resultas.....	15.000	..
Suma total.....	92.052	26.

Se acuerda dar de baja en el arbitrio sobre casas de huéspedes á D. José Saurá.

Visto el dictamen de la Comision primera, en la instancia de D. José Saurá, acuerda el Ayuntamiento, en votacion unanime darle de baja en el arbitrio establecido sobre casas de huéspedes.

Se acuerda la aprobacion y pago de varias cuentas.

Conforme á lo propuesto por dicha Comision primera, acuerda el Ayuntamiento, en votacion unanime, previa su aprobacion, el pago de las siguientes cuentas, que pasaran al Sr. Alcalde para que lo ordene, decretando y expediendo los correspondientes libramientos:

- Una de ningo de paseos, de diez y ocho pesetas;
- otra de reparaciones en el teatro de Roma, de cincuenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos;
- otra de jornales en obras de calles por administracion, de doscientas ochenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos;
- otra de jornales

[Handwritten signature]

